CONCELLO DE VIGO

PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA A LA ENTIDAD "ASOCIACIÓN DE AMIGOS DO PINTOR COLMEIRO" PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE PUBLICACIÓN DE LOS CUADERNOS DE COLMEIRO CON CARGO AL PRESUPUESTO 2026

CONVOCATORIA

Bases reguladoras

Las bases reguladoras para la concesión de la **SUBVENCIÓN DIRECTA A LA ENTIDAD "ASOCIACIÓN DE AMIGOS DO PINTOR COLMEIRO" PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE PUBLICACIÓN DE LOS CUADERNOS DE COLMEIRO CON CARGO AL PRESUPUESTO 2026** fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Concello de Vigo con fecha 23 de octubre de 2026.

Crédito presupuestario

El Concello de Vigo aportará la cantidad de 10.000 € con cargo á la aplicación presupuestaria 3340.480.00.09 del actual ejercicio económico

Objectivo, finalidad y destinatarios

Las bases aprobadas tienen por objecto la regulación de los términos de concesión de subvención directa a la **ENTIDAD "ASOCIACIÓN DE AMIGOS DO PINTOR COLMEIRO" PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE PUBLICACIÓN DE LOS CUADERNOS DE COLMEIRO CON CARGO AL PRESUPUESTO 2026**

Concesión

Directa

Instrucción y resolución: órganos competentes

La Concejalía de Cultura será la encargada de la instrucción del procedimiento de concesión de la subvención. La Junta de Gobierno Local acordará su concesión.

Publicidad

Una vez aprobada la concesión de la subvención mediante el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, se publicará en la página web municipal. El Concello de Vigo facilitará la información que proceda a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.